

LISTA DEFINITIVA DE ENTIDADES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2016 DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE DROGODEPENDENCIAS

ENTIDADES ADMITIDAS

Entidad	CIF	Localidad	Proyecto
AFACESJE	G11678489	JEREZ DE LA FRONTERA	CASA DE ACOGIDA PARA DROGODEPENDIENTES SIN FAMILIA O APOYO FAMILIAR
AGEDIF	G11914736	SAN FERNANDO	REALIZACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE DROGODEPENDENCIAS
ASISTA	G72286925	CÁDIZ	INTERVENCIÓN PARA PADRES Y MADRES DE JÓVENES PARA TRABAJAR LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLISMO
ATARAXIA - ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA	G72302011	CHIPIONA	ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO A LAS FAMILIAS DE DROGODEPENDIENTES
BARRIO VIVO, COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS	G11247343	ALGECIRAS	OFICINA DE ATENCIÓN PRIMARIA "BARRIO VIVO" EN APOYO A LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
COORDINADORA ALTERNATIVAS	G11297728	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	ALTERNATIVAS INSERTA
COORDINADORA DESPIERTA	G11254018	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	CENTRO DE DIA-DESPIERTA-TALLERES OCUPACIONALES
FUNDACIÓN C.E.S. JEREZ	G11631686	JEREZ DE LA FRONTERA	APOYO A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL
FUNDACIÓN PHAROS	G72131618	CHIPIONA	PHAROS INSERTA
HIJAS DE LA CARIDAD. HOGAR MARILLAC	R1100329J	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	EJERCITANDO LA VIDA
JARCA	G11319209	ALGECIRAS	FORMACIÓN PARA MONITORES
NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	CENTRO RESIDENCIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR "BETANIA"
OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR. CENTRO SOCIAL POLIVALENTE "MUJER GADES"	R1100321G	CÁDIZ	PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD
TRASDOCAR & CORAZÓN	G11551728	SAN ROQUE	EL TABACO, TÚ PEOR DROGA

ENTIDADES EXCLUIDAS POR NO SUBSANAR EN EL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO

Entidad	CIF
"ARCHI" ALCOHÓLICOS REHABILITADOS	G11282068
A.L.A.T, ASOC. LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA	G11083292
ASOCIACIÓN APRENDE A VIVIR-CONIL	G72049273
ASOCIACIÓN BRÚJULA GABINETE SOCIOEDUCATIVO	G72232218
AYUDA A DROGODEPENDIENTES Y PRESOS "MARÁ"	G11471273
VIDA Y ESPERANZA	G11885654

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social
Isabel Armario Correa